



# AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

---

## XXVI CERTAMEN DE PINTURA CABRERIZOS - 2022

Por el Ayuntamiento de Cabrerizos, se convoca el **XXVI Certamen de Pintura** con el fin de contribuir a la promoción del Arte Pictórico.

Para ello podrán participar todos los artistas que lo deseen con arreglo a las siguientes

### **BASES:**

1.- El Certamen está abierto a la participación de artistas plásticos de cualquier nacionalidad o residencia.

2.- Cada concurrente podrá presentar un máximo de una obra.

3.- La obra tiene que ser original e inédita, y no haber sido presentada a certámenes anteriores, en Cabrerizos.

4.- Las dimensiones de las obras, mínimo 55,00 cm x 55,00 cm y máximo de 125 cm. en cualquiera de sus dimensiones.

Las obras serán presentadas sin enmarcar, montadas sobre un bastidor o protegidas con un listón de madera.

5.- El Tema será: "**Cabrerizos, paisajes y rincones urbanos**". Realizado con cualquier técnica o procedimientos pictóricos.

6.- Las obras no podrán estar firmadas. Se adjuntará a la obra, un sobre cerrado en cuyo exterior figure el título de la obra.

En el interior se incluirá:

- a.- Boletín de Inscripción por cada obra presentada, debidamente cumplimentado.
- b.- Fotocopia del D.N.I.
- c.- Breve currículum profesional del autor.
- d.- Título de la obra.

7.- Las obras dirigidas a este certamen, se entregarán en el Centro Cultural Municipal. Dirección Camino del Manzano, s/n. Cabrerizos-37193. De lunes a viernes, en horario de 10:00h a 13:30h y de 17:00h a 20:30h, debiendo figurar en el dorso de las mismas el título o lema de la obra.



# AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

---

8.- La fecha final de entrega de las obras será el **9 de junio de 2022**.

9.- La exposición de las obras presentadas, se realizará en el Centro Cultural (Cmno. Del Manzano s/n), del **15 de junio al 15 de julio de 2022**.

10.- Este Certamen de Pintura está dotado con:

- **Un primer Premio de 2.000,00 Euros y diploma acreditativo**, a la obra más valorada.
- **Un segundo Premio de 1.000,00 Euros y diploma acreditativo**.
- **Premio “Jóvenes creadores 2022”, de 500,00 Euros y diploma acreditativo**.

Se adjudicará a la obra pictórica seleccionada, cuyo autor tenga menos de 30 años (a la fecha de finalización de presentación de las obras -9 de junio de 2022-).

- **Los premios no son acumulables**. Los premiados, solo podrán recibir uno de los premios de este certamen.

11.-El jurado estará formado por:

- \* 1º Teniente Alcalde (Alcalde en funciones), actuando como Presidente de éste.
- \* Tres miembros de reconocido prestigio dentro del mundo de la cultura, la crítica y el arte.
- \* Un profesor relacionado con las artes plásticas/pictóricas.
- \* Un concejal de cada grupo político de la Corporación Municipal.
- \* Un técnico del Ayuntamiento de Cabrerizos.
- \* Dos representantes de las asociaciones culturales y/o deportivas de Cabrerizos.
- \* Actuará como secretario del jurado, un técnico de cultura del ayuntamiento de Cabrerizos.

En caso de empate, el Presidente del jurado dirimirá la situación a través del voto de calidad.

12.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, que se reserva todos los derechos sobre las mismas.

13.- Los premios del XXVI Certamen de Pintura, se entregarán a los ganadores el **miércoles, 15 de junio de 2022, a las 19:00 horas en el Centro Cultural del Ayuntamiento de Cabrerizos**.

Los premiados o personas en quien deleguen, tienen que recoger el premio personalmente en la fecha indicada, de lo contrario, el premio no será entregado a posteriori.



# AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

---

**14.-** Las obras no premiadas, tienen que ser retiradas en un **plazo máximo de 10 días**, una vez concluida la exposición en el Centro Cultural. De no ser así, quedarían en propiedad del Ayuntamiento.

**15.-** La devolución de las obras no premiadas, por agencia de transporte, tiene que ser solicitada oficialmente al Ayuntamiento de Cabrerizos (correo electrónico: [cultura@ayto-cabrerizos.com](mailto:cultura@ayto-cabrerizos.com)), dentro del plazo establecido en el punto 14.

Cada uno de los participantes correrá con los gastos de envío de los cuadros no premiados en el certamen.

**16.-** La organización del Certamen se compromete a dar un trato adecuado a las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por pérdida de obra, posibles extravíos, desperfectos o cualquier otra causa, así como por los daños que puedan sufrir las obras durante su transporte, almacenaje y exposición de las mismas

**17.-** Los premios establecidos en este Certamen, estarán sujetos a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.

**18.-** La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

**19.-** Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por la entidad organizadora.

**Estas bases se pueden consultar en:**

- **Página web del Ayuntamiento de Cabrerizos:** [www.ayto-cabrerizos.com](http://www.ayto-cabrerizos.com)
- **Facebook biblioteca pública municipal “Berta Pallares”:** [bibliotecapublicabertapallares](https://www.facebook.com/bibliotecapublicabertapallares)
- **Instagram:** [cabrerizosespaciojuven](https://www.instagram.com/cabrerizosespaciojuven)

**1º TENIENTE DE ALCALDE**

**Fdo. Jesús Quintero Sánchez**